CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19853 - RU 2084379
14 OCTUBRE 2025 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el elevado propósito de destacar la trayectoria ejemplar de una ciudadana valiosa, cuyo liderazgo y gestión contribuyen al enriquecimiento cultural de nuestra nación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es de suma importancia destacar la trayectoria de aquellos individuos que, desde sus respectivos campos, contribuyen de manera significativa al arte y la cultura, enriqueciendo así el patrimonio nacional con su visión y dedicación. Este reconocimiento subraya el valor intrínseco de su labor en la sociedad, fomentando un mayor aprecio por las iniciativas que promueven las expresiones artísticas y culturales que nos identifican como peruanos.

Que, Milagros Estefanía Rodríguez Cornejo sobresale como MBA, Contadora y MCC en la Contraloría General de la República, demostrando un liderazgo excepcional en la gestión de recursos y proyectos que benefician a la comunidad. Su visión estratégica y compromiso con la excelencia la consolidan como una figura clave en el impulso de iniciativas culturales y artísticas a nivel nacional. Su labor no solo optimiza la administración de recursos, sino que también enriquece el patrimonio cultural del país, sirviendo de inspiración a las futuras generaciones de gestores culturales y líderes comprometidos con el desarrollo de las artes.

Que, la reconocida gestora cultural **Milagros Estefanía Rodríguez Cornejo** impulsa un liderazgo que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes profesionales y enriqueciendo el acervo cultural peruano, dejando una huella imborrable en el corazón de quienes se benefician de su gestión y su visión innovadora. Su profundo compromiso con la promoción de la cultura y el apoyo a los artistas merece ser resaltado y celebrado, reconociendo así su significativo impacto en el desarrollo cultural y social de nuestra nación. Su valioso trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional y promoviendo el acceso a la cultura en todas sus expresiones, desde la gestión eficiente de recursos hasta el fomento de la creatividad y la innovación en el ámbito artístico.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Milagros Estefanía Rodríguez Cornejo** por su invaluable contribución a la cultura peruana, subrayando el impacto positivo que ha generado en la sociedad, dejando una huella imborrable en el ámbito de la gestión cultural y la promoción de las artes. Su incansable dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que perdurarán en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico y cultural de nuestro país y proyectando un modelo de gestión eficiente y comprometida con el desarrollo cultural. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia, compromiso, visión estratégica y su invaluable aporte a la sociedad peruana, que la reconoce como una líder en el ámbito de la gestión cultural.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Milagros Estefanía Rodríguez Cornejo**, cuya trayectoria profesional como MBA, Contadora y MCC en la Contraloría General de la República, es un verdadero ejemplo a seguir e imitar por las nuevas generaciones de gestores culturales y líderes comprometidos con el desarrollo de las artes en el Perú. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando así su invaluable contribución al arte, la cultura y la sociedad peruana en su conjunto, y alentándola a seguir liderando con pasión y visión estratégica, para que su gestión siga inspirando y transformando el panorama cultural de nuestro país.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:55:59-0500